



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PATRIMONIO Y CONTRATACION

INFORME

La mercantil EKO GASTEIZ S.L ha procedido a la impugnación de los Pliegos del procedimiento del SERVICIO DE RECOGIDA, ALMACENAMIENTO Y GESTION DE CONTENEDORES DE ACEITE USADO VEGETAL DE ORIGEN DOMICILIARIO Y SU POSTERIOR TRANSFORMACION EN BIODIESEL ante el Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León, recibido desde dicho Tribunal con fecha 21 de septiembre de 2015.

Se informa en consecuencia:

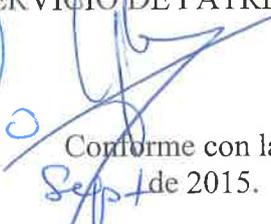
1.- Se ha remitido copia del expediente al referido Tribunal e informe de contestación al recurso con fecha 25 de septiembre de 2015. En dicha fecha no se han presentado plicas. Se encuentra pendiente la contestación al mismo; resultando que con fecha 28 de este mes finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Procede:

1º.- Suspender el procedimiento de licitación del SERVICIO DE RECOGIDA, ALMACENAMIENTO Y GESTION DE CONTENEDORES DE ACEITE USADO VEGETAL DE ORIGEN DOMICILIARIO hasta la emisión de resolución por dicho tribunal.

2. Notificar el acuerdo a que se refiere el punto primero anterior, a todos y cada uno de los licitadores, si los hubiera, que hayan podido presentar oferta al procedimiento, así como al recurrente, suspendiendo la apertura de sobres del día 29 de septiembre y siguientes.

Palencia, 28 de septiembre de 2014.
EL JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACION,

DECRETO.  Conforme con la anterior propuesta. Procédase.
Palencia, a 30 de Sept de 2015.

EL ALCALDE,

Ante mí, doy fé
EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo. Alfonso Polanco Rebolleda

